

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4256456

RESOLUCION - CD - Nº

411/03

01 DIC 2003

Salta, Expediente S.R.O Nº 19.113/02.

VISTO:

La Resolución Nº 051/03 de Sede Regional Orán, mediante la cual se modifica los miembros integrantes de la Comisión de Adscripción que entendió en la adscripción del Méd. Héctor Dardo Romero para la cátedra "Microbiología y Parasitología", de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, dispuesta por Resolución – CD- Nº 735/02; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad;

Que mediante Despacho Nº 106/03 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, se aconseja, entre otros temas, convalidar la Resolución SRO Nº 051/03:

Que el tema es tratado por este cuerpo, aconsejando convalidar la mencionada Resolución.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 010/03 del 05-08-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Resolución de Sede Regional Orán Nº 051/01, de fecha 21-04-03.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

Lic. MARTA JULM JIMENEZ SECRETARIA Facultad de Ciencias de la Selud

D. A.

THE OF CITICIS OF LABORS

JOSE OSCAR ADAMO

Facultad de Ciencias de la Salud